

	CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO FINALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: F-GC-09-02
		Versión: 01
		Fecha: 31/01/2024

Nos permitimos certificar que a la terminación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No. 514 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho con LOZANO NAVARRETE NADIN identificado con cédula de ciudadanía No. 80144885, el Contratista: LOZANO NAVARRETE NADIN de la dependencia SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES.

1. Efectuó la entrega del carné al Coordinador del Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte que lo acreditaba como contratista del Ministerio de Justicia y del Derecho y aportó el respectivo soporte de entrega.¹

2. Realizó la entrega de los documentos en medio físico o magnético de la información o documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato.

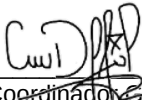
3. Que no tiene bajo su responsabilidad documentos cargados en el Gestor Documental o préstamo de expedientes documentales

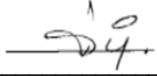
4. Que no tiene bajo su responsabilidad o en calidad de préstamo expedientes contractuales.

5. Efectuó la entrega de la tarjeta de acceso de la entidad al Grupo de Gestión Administrativa.

6. Realizó la gestión con la Subdirección de Tecnologías y Sistema de Información para la desactivación de la cuenta de correo electrónico, cuenta de usuario de red, y servicios asociados (SGDEA, Aranda, Intranet, Acceso VPN)².

Por consiguiente, se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 01 del mes septiembre de 2024.


 Coordinador Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte
 Certifica ítem 1


 Coordinador Grupo Gestión Documental
 Certifica ítem 3 **Vo.Bo: Luisa Bonilla IT GGD**


 Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
 Certifica ítem 5.


 LUISA FERNANDA GÓMEZ BERMEO
 Certifica ítem 2


 Coordinador Grupo de Gestión Contractual
 Certifica ítem 4.


 Subdirector de Tecnologías y Sistemas
 de información Certifica ítem 6

¹ Nota: El coordinador del grupo de almacén, inventarios y transporte será el encargado de recibir el carné para su destrucción, sin embargo, el supervisor deberá verificar que el contratista haya realizado dicha entrega en la forma establecida en el procedimiento respectivo.

² Nota: Si el contratista cuenta con acceso a sistemas de información diferentes a los nombrados que no se encuentren a cargo de la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información, el supervisor deberá gestionar la desactivación de estos y garantizar su inactivación a la firma del presente documento.